

Nº y año del exped.
98_22-AGPD
Referencia
07/02/22

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 7 DE FEBRERO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEFENSA FORESTAL (CEDEFO) DE CAZORLA, EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en su artículo 28.1 el derecho de todas las personas a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes, proclamando el artículo 37.1 25.º del texto estatutario, la atención y protección civil ante situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad pública como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para el mantenimiento de los espacios naturales en Andalucía y no sólo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que, además, ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social.

Es por ello que, desde el Gobierno de Andalucía, y en el marco del impulso de la “Revolución Verde”, se es consciente de la necesidad del desarrollo de una política de prevención de incendios forestales entendida como conjunto de medidas cuyo fin principal es evitar que se produzcan dichos incendios y, en el caso de que se produzcan, que la superficie y bienes afectados por los mismos sea mínima.

Con esta finalidad se está realizando una mejora y actualización de medios, usando todos los recursos disponibles y aprovechando fondos como los que proporcionan proyectos tan importantes en esta materia como el “Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales (CILIFO)”, o el proyecto de “Fortalecimiento de los sistemas transfronterizos de prevención y extinción de incendios forestales y mejora de los recursos para la generación de empleo rural post Covid-19 (FIREPOCTEP)” impulsados por el Programa de Cooperación Interreg VA España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 y financiado en un 75 % con Fondos FEDER.

Andalucía cuenta en la actualidad con 23 Centros de Defensa Forestal (CEDEFO) distribuidos por todo el territorio forestal andaluz, constituyendo unos centros de trabajo del personal que participa en la prevención y lucha contra los incendios forestales. Además de ser instalaciones imprescindibles para la lucha contra los incendios forestales, los CEDEFO pueden considerarse como centros de extensión forestal que desempeñan un relevante papel en la prevención de los incendios forestales mediante una mayor concienciación y formación de los distintos sectores sociales ligados al medio natural, facilitando la realización de múltiples actividades de carácter preventivo.

No obstante, la realidad del cambio climático y la amenaza cada vez mayor de incendios de gran virulencia o complejidad, como el recientemente acaecido en Sierra Bermeja, obliga a reforzar las estructuras preventivas y a realizar un esfuerzo inversor para contar con más y mejores recursos con los que combatir el fuego de manera más eficaz y segura.

Así, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se ha acometido la construcción de nuevas infraestructuras estratégicas, para la consecución de dos grandes objetivos: por un lado, dotar de una mayor protección a un entorno natural de enorme valor forestal y socioeconómico, por otro, reforzar las zonas interfaz urbano-forestal, buscando siempre el menor impacto al medio ambiente en su uso e implantación.

En la actualidad, la provincia de Jaén cuenta con cuatro Centros de Defensa Forestal:

- Santa Elena, que tiene como zona de actuación preferente a Sierra Morena y los Parques Naturales de Sierra de Andújar y Despeñaperros.
- Navalcaballo, en el término municipal de Orcera, que prioriza el área de la Sierra de Segura, dentro del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, y las estribaciones más orientales de Sierra Morena.
- Huelma, que cubre la Sierra Sur de la provincia, incluido el Parque Natural de Sierra Mágina.
- Y por último, Vadillo, en el término municipal de Cazorla, que tiene como zonas de actuación preferente las Sierras de Cazorla y Las Villas, incluidas en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, además de la sierra suroriental de la provincia.

El Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas es el mayor espacio protegido de España, con 209.920 hectáreas, además de reserva de la biosfera desde 1983. Se trata de un territorio con grandes extensiones de pinares, encinas y quejigos que, además, cuenta con los ríos Guadalquivir y Segura donde aparecen fresnos, sauces, chopos, así como juncos y enneas que sirven de refugio a las aves acuáticas. Existen numerosas especies de flora y animal, algunas de ellas endémicas del lugar.

La rica y variada biodiversidad que atesora el parque hacen que su defensa frente a los incendios forestales sea una prioridad, por lo que, dentro de la modernización del Plan INFOCA, se contemplan las obras para la construcción de un nuevo Centro de Defensa Forestal (CEDEFO) en Cazorla, destinado a la vigilancia y mantenimiento del monte, además de servir de centro comarcal para la detección y extinción de incendios forestales, que dará cobertura principalmente al Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, y que sustituirá al de Vadillo.

El nuevo CEDEFO, cuyas obras fueron adjudicadas por importe de 3.243.843,50 euros, se situará sobre una parcela de 3,9 hectáreas propiedad de la Junta de Andalucía, al este de la pedanía de Los Peralejos (Cazorla), y en ella se construirá un edificio central con oficinas administrativas y espacios para la formación del personal, sala de descanso, vestuarios y servicios, almacén, enfermería, cocina; un espacio de descanso y estancia de pilotos; un hangar para vehículos de extinción; el helipuerto con la instalación normalizada para combustible en una superficie de más de 6.000 metros cuadrados; balsa de recogida de aguas pluviales para su uso en extinción; así como la urbanización del conjunto del recinto.

Por tanto, el centro será más accesible para los medios que trabajarán en él; aumentará las capacidades del helicóptero, debido a la ubicación de la helipista y a la menor altitud de la misma, evitando vuelos y, por tanto, ruidos innecesarios en el corazón del Parque Natural.

El número de recursos adscritos a este CEDEFO serán 168 trabajadores; 4 vehículos pesados de extinción; 12 puestos fijos de vigilancia, y helicóptero de transporte y extinción ligero (modelo Koala).

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta que las nuevas instalaciones, de inminente inauguración, mejorarán considerablemente la accesibilidad y movilidad de los medios terrestres y aéreos, dando así una mayor protección al Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, se considera oportuno y conveniente que sea objeto de conocimiento por parte del Consejo de Gobierno su construcción.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 2022,

ACUERDA

Tomar conocimiento de las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la construcción del Centro de Defensa Forestal (CEDEFO) de Cazorla, en la provincia de Jaén.

Linares, 7 de febrero de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE